



MENDOZA, 6 MAR 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD N° 10286/14 en el que obra la resolución N° 628/14-FAD, por la que se concedió licencia con goce de haberes por razones de estudio al Prof. Diego Valentín FLORES, desde el 11 de setiembre hasta el 2 de octubre de 2014, con motivo de participar del **"2do. Simposio de Músicas Latinoamericanas y la influencia del Barroco como expresiones populares de su época"**.

CONSIDERANDO:

Que el citado docente eleva el informe final en cumplimiento con las exigencias establecidas en la Ordenanza n° 13/98-C.S. (Apartado I- inciso 1.9).

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en su sesión del día 16 de diciembre de 2014,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe presentado por el Prof. Diego Valentín FLORES (Legajo 28.154), que le fuera requerido en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ordenanza n° 13/98-C.S. (Apartado I- inciso 1.9), con relación a la licencia con goce de haberes, por estudio, concedida por resolución N° 628/14-FAD, desde el ONCE (11) de setiembre hasta el DOS (2) de octubre de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **19**

F. A.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO